

Más allá de una reactivación económica tradicional

Propuestas para la adopción de políticas y estrategias que apunten a la sostenibilidad y la justicia social



Más allá de una reactivación económica tradicional

Propuestas para la adopción de políticas y estrategias que apunten a la sostenibilidad y la justicia social

Índice

Más allá de una reactivación económica tradicional

Propuestas para la adopción de políticas y estrategias que apunten a la sostenibilidad y la justicia social	7
1. Los mínimos para una reactivación inclusiva, justa y sostenible (aplicable para Perú y Colombia)	
• Políticas con enfoque de derechos e incorporación del criterio de equidad	8
• Ejercicio de una ciudadanía activa en entornos seguros y democráticos que no atenten contra la integridad de los líderes, lideresas y defensores ambientales	9
• Promoción de sistemas democráticos, con equilibrio de poderes y con espacios cívicos	9
• Esquema democrático y transparente de toma de decisiones sobre la gestión de los recursos naturales	10
• Políticas que respondan de forma efectiva a la disminución de la desigualdad de género	10
• Medidas de apoyo a trabajadores que han perdido sus empleos como consecuencia de la crisis de la pandemia y decisiones de aceleración de descarbonización de las economías	11
• Mantener estándares ambientales rigurosos	12
• Dirigir recursos de la renta extractiva para la promoción de alternativas de desarrollo sostenible	12

LINEAMIENTOS

Más allá de una reactivación económica tradicional
 Propuestas para la adopción de políticas y estrategias que
 apunten a la sostenibilidad y la justicia social

• Frenar la deforestación y degradación ambiental	13
• La reactivación debe fomentar la descarbonización y evitar el <i>lock-in</i> de carbono	13
• Fortalecimiento de reglamentación y financiación para remediar daños ambientales	14
• La reactivación económica debe superar su dependencia en el sector extractivo, apostando y destinando buena parte de los recursos públicos al fortalecimiento de otros sectores productivos sostenibles y con bajas emisiones de carbono	15
2. Mensajes respecto al plan de reactivación de Colombia	
• El carbón no es la solución a la crisis climática, ni tampoco un avance en la reactivación	16
• La energía eólica: profundización de problemas en La Guajira	16
• Política pública orientada a favorecer proyectos minero-energéticos. No más de lo mismo	16
3. Propuestas para la reactivación en Colombia	
• Consulta previa, libre e informada, acceso a la información y participación ciudadana	17
• Políticas y estrategias con enfoque de derechos	19
• Colombia debe acelerar sus pasos hacia la transición energética, productiva y de alternativas al desarrollo	19

Más allá de una reactivación económica tradicional

Propuestas para la adopción de políticas y estrategias que apunten a la sostenibilidad y la justicia social

Este documento es el resultado del trabajo colaborativo de las organizaciones de Colombia de PLARS en el marco de las discusiones sostenidas para analizar el plan de reactivación económica, evaluar el rol que tiene el sector extractivo como motor del crecimiento económico postpandemia y el grado de incorporación de los criterios de sostenibilidad, inclusión y justicia en esas estrategias.

Para PLARS es fundamental que los países de la región que son productores de materias primas —como hidrocarburos y minerales— superen la dependencia de estos sectores y se aproveche este momento como oportunidad para acelerar el tránsito hacia economías más diversificadas y sostenibles, mejor sincronizadas con las agendas internacionales de crisis climática, descarbonización y transición energética. De igual manera, es clave que se incorporen con mayor ahínco acciones contundentes en pro de la disminución de las desigualdades sociales.

Todo esto debe concebirse bajo el liderazgo de los Estados, promoviendo escenarios democráticos, plurales y participativos que prioricen los derechos individuales y colectivos, que abran nuevos caminos hacia alternativas de desarrollo construidos desde la diversidad y las concepciones territoriales en una relación equilibrada con el entorno.

En la primera parte del documento se presentan los aspectos que, a juicio de las organizaciones de PLARS, son indispensables para materializar una estrategia de reactivación integral, que no solo contemple los asuntos económicos, sino que ubique, con la misma importancia, criterios de inclusión, justicia y sostenibilidad. En la segunda parte el documento se presentan algunas opiniones de las organizaciones que forman parte de PLARS respecto al plan de reactivación adoptado por el Gobierno Colombiano que se cimentaba en el sector extractivo, con el objetivo de visibilizar los riesgos asociados a esta apuesta. Finalmente, se plantean algunas propuestas para Colombia que, si bien abordan el tema prioritario de la reactivación económica, contemplan posibles escenarios de transformaciones más estructurales para el mediano y largo plazo.

1. Los mínimos para una reactivación inclusiva, justa y sostenible (aplicable para Perú y Colombia)

Inclusiva y justa:



Políticas con enfoque de derechos e incorporación del criterio de equidad

Cualquier propuesta de reactivación económica debe beneficiar a toda la población y, desde un criterio de equidad, contener estrategias e instrumentos que permitan a los más desfavorecidos por la crisis actual o por problemas estructurales del pasado, salir de su situación y eliminar las desigualdades respecto al promedio de la población. Esto implica la no exclusión de ningún grupo poblacional y, al contrario, se requiere de recursos públicos y acciones específicas para los jóvenes, las mujeres, los grupos étnicos, los desempleados por la crisis —incluyendo, por ejemplo, a los trabajadores de carbón en Colombia que requieren reorientación profesional— y los desempleados estructurales, los informales, habitantes de territorios periféricos, entre otros.

Además, es imprescindible incluir el enfoque de derechos —civiles, políticos, económicos, sociales, ambientales y culturales—, diferencial de género e interseccionalidad¹ en el núcleo de las estrategias y políticas públicas, pues esto implica que el Estado es el garante de los derechos, responsable de su promoción y garantía, y asigna a la ciudadanía la connotación de *sujetos titulares de derechos* —no actores pasivos receptores de asistencia del Estado—, donde debe prevalecer la participación efectiva de la ciudadanía en la construcción de esas estrategias y políticas. La perspectiva de derechos implica la necesidad de enfatizar en lo particular, es decir, prestar especial atención a las visiones de los grupos discriminados o con vulneraciones estructurales a sus derechos.

1 La interseccionalidad como un enfoque busca comprender el funcionamiento de las opresiones entrelazadas como una “matriz de dominación” (Collins, 1998), en la cual no existen categorías de poder jerarquizadas o sumadas, sino ejes de poder entretnejidos que configuran redes de posiciones sociales estructuradas por la inseparabilidad de las categorías de género, raza, clase, sexualidad, edad, capacidad, entre otras categorías de diferencia (Esguerra y Bello, 2013)



Ejercicio de una ciudadanía activa en entornos seguros y democráticos que no atenten contra la integridad de los líderes, lideresas y defensores ambientales

La situación de los defensores ambientales en la región es alarmante. Global Witness encontró que del total de 227 asesinatos documentados para 2020, 226 fueron perpetrados en los países del sur global. Esto se debe a las repercusiones de la crisis climática, pues las personas fueron atacadas por proteger determinados ecosistemas; de hecho, el 70 % estaba trabajando para defender los bosques de la deforestación y del desarrollo industrial. Casi el 30 % de los ataques están relacionados con la explotación de recursos —explotación forestal, minería y agroindustria a gran escala—, a la construcción de represas hidroeléctricas y otro tipo de infraestructura, y más de un tercio de los ataques fatales fueron contra pueblos indígenas.

Además, el reporte señala que muchas empresas se involucran con el modelo económico extractivista que prioriza las ganancias sobre los derechos humanos y el ambiente. Como hemos visto, el poder corporativo que ejercen sobre los Estados hace que la gravedad de esta situación no cambie, al frenar instrumentos valiosos como el Acuerdo de Escazú e incluso el desarrollo de políticas integrales encaminadas a su protección. Esta situación se agravó también por las medidas adoptadas por los gobiernos durante los primeros meses de la pandemia, pues con el aislamiento obligatorio se suspendieron los procedimientos y espacios de participación ciudadana y, en un marco más amplio, la reducción del espacio cívico. Según Global Witness: “Existe un vínculo claro entre la disponibilidad de espacio cívico y los ataques contra las personas defensoras: las sociedades más abiertas y tolerantes sufren muy pocos ataques, mientras que, en las sociedades restringidas, los ataques son mucho más frecuentes”.



Promoción de sistemas democráticos, con equilibrio de poderes y espacios cívicos

Generación de políticas que promuevan y garanticen los derechos civiles y políticos. Los derechos a la participación, a la consulta previa y a la protesta social han sido restringidos, los confinamientos obligatorios redujeron las condiciones para su ejercicio pleno. Las movilizaciones sociales deben ser garantizadas a cabalidad según lo estipulado en la Constitución Política de los países pues, en los últimos años, ha sido más recurrente que los gobiernos criminalicen y hagan un uso excesivo de la fuerza. Esto es crucial si se tiene en cuenta que son uno de los

LINEAMIENTOS

Más allá de una reactivación económica tradicional
Propuestas para la adopción de políticas y estrategias que
apunten a la sostenibilidad y la justicia social

repertorios de actuación predominantes de las comunidades en entornos extractivos para manifestar su voz o descontento y llamar la atención de las autoridades correspondientes y de las empresas.

Los Estados tienen la obligación de encontrar las formas y medidas innovadoras en el actual contexto de imposibilidad de la presencialidad o grandes aglomeraciones para el ejercicio de estos derechos, así como de promover espacios cívicos para la libertad de asociación, la deliberación, manifestación de desacuerdos y de propuestas. Estos son los requisitos mínimos para avanzar hacia la gobernanza de los recursos naturales que incorporen también principios de transparencia y rendición de cuentas.

Además, las ramas del poder deben ser respetadas en su independencia y exigir el cumplimiento de sus funciones. El Congreso de la República debe cumplir su rol de control político a las medidas que adopta el Poder Ejecutivo de cada país y frenar la tendencia del pasado por la ‘decretización’ o promulgación de innumerables decretos. El espacio cívico a nivel local también debe permanecer y fortalecerse para la concertación de los distintos actores en la planificación de sus territorios bajo nuevas condiciones de sostenibilidad ambiental e identificar alternativas económicas para regiones directamente afectadas por el cierre de proyectos que se están volviendo inviables, por ejemplo, el caso de los proyectos de carbón en Colombia.



Esquema democrático y transparente de toma de decisiones sobre la gestión de los recursos naturales

Los Estados deben adoptar medidas que cambien el actual modelo jerárquico y cerrado de toma de decisiones sobre los recursos naturales no renovables (RNNR), y contrarrestar la cooptación de los Estados por parte de las élites económicas y los gremios privados. Para lograrlo, se requiere la adopción de criterios democráticos en la toma de decisiones desde un enfoque de gobernanza, incluyendo a las entidades territoriales, la ciudadanía e incorporando aspectos esenciales como la transparencia, acceso a la información, participación ciudadana y consulta previa.



Políticas que respondan de forma efectiva a la disminución de la desigualdad de género

Las mujeres han sufrido en mayor proporción las consecuencias de la pandemia, no solo en términos de pérdida de empleo formal, sino también por su alta participación

en el sector informal. Debido a los confinamientos, se generaron cambios en las dinámicas laborales y de los hogares, presentándose una carga desproporcionada de las labores del hogar y del cuidado sobre las mujeres, acentuada por el cierre de las escuelas y los centros de servicios de cuidados que obligaron a muchas mujeres a retirarse del mercado laboral. Las mujeres se ven más afectadas por la pobreza que los hombres, lo que aumenta su riesgo de inseguridad alimentaria. Además, las medidas de aislamiento obligatorio también influyeron en el aumento de casos de violencia de género contra las mujeres y las niñas, situación agravada por las restricciones a la movilidad lo que produjo la pérdida de sus redes de apoyo.

Por ello, es fundamental que las estrategias de reactivación incorporen, de manera transversal, los criterios de género para disminuir las inequidades y avanzar hacia la justicia social. En particular, por la gran pérdida de empleos ocasionados por el impacto de la pandemia, se requiere del diseño y ejecución de políticas específicas de reinserción laboral de las mujeres que deben ser concebidas de manera integral pues, como se mencionó, debido a sus roles de género, las mujeres enfrentan barreras adicionales que deben ser solventadas por los Estados, sobre todo en el caso de servicios y economías del cuidado.



Medidas de apoyo a trabajadores que han perdido sus empleos como consecuencia de la crisis de la pandemia y decisiones de aceleración de descarbonización de las economías

Los trabajadores vinculados al sector extractivo, cuyos proyectos han sido fuertemente golpeados por la crisis sanitaria deben recibir atención específica para la reorientación laboral. Estas acciones deben ser incorporadas en los planes territoriales de reactivación o de transición justa y deben abordar la transformación de viejas tradiciones y culturas derivadas de la relevancia económica de los combustibles fósiles.

LINEAMIENTOS

Más allá de una reactivación económica tradicional
Propuestas para la adopción de políticas y estrategias que
apunten a la sostenibilidad y la justicia social

Sostenible:



Mantener estándares ambientales rigurosos

Las medidas deben evitar un retroceso frente a los estándares ambientales actuales y deben estar alineados con ambiciones relativas al cambio climático, la biodiversidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esto implica un esfuerzo determinado por la articulación y coherencia de agendas nacionales y los compromisos asumidos por estos países en acuerdos internacionales. También se debe apuntar a estándares ambientales más fuertes, que desde el inicio de un proyecto extractivo se cuente con mecanismos de trazabilidad y de transparencia en la cadena de suministros, que se construyan de manera colaborativa agendas de economía circular basadas en la garantía de los derechos humanos y de los medios de vida.



Dirigir recursos de la renta extractiva para la promoción de alternativas de desarrollo sostenible

Los factores exógenos de gran volatilidad internacional, geopolítica global y la alta dependencia a los ingresos generados por el sector extractivo generan alta vulnerabilidad macroeconómica a países como Perú y Colombia; por ello, es imprescindible aprovechar este punto de quiebre vivido a causa de la pandemia para dar el paso a la transición tanto productiva como energética, hacia otros sectores que promuevan empleo de calidad y sean competitivos, en un contexto actual que demanda la necesidad de que tengan una baja huella ambiental si se tiene en cuenta que, de acuerdo con el último informe del IPCC, estamos casi en un punto de no retorno respecto a la crisis climática.

Por ello, para avanzar de manera más acelerada en la ruta de la transición, teniendo en cuenta que buena parte de los ingresos fiscales en la actualidad provienen del sector extractivo, se propone que parte de la renta extractiva se dirija hacia el sector de energías renovables no convencionales, la movilidad sostenible, economía circular, bioeconomía, servicios ecosistémicos y hacia la reactivación de las vocaciones productivas de los territorios que incorporen el criterio de sostenibilidad y baja huella ambiental, y que han sido desplazadas por actividades minero-energéticas. De otro lado, se debe fortalecer y actualizar los sistemas tributarios para garantizar que las empresas paguen lo justo y distribuirlo en los territorios. Esto permitirá fortalecer gradualmente otros sectores distintos al extractivo y, en consecuencia, se requiere

de una planeación que proyecte, por un lado, la disminución del peso del sector extractivo en el conjunto de las finanzas nacionales y territoriales y, por el otro, la recuperación y el fortalecimiento de actividades económicas distintas al sector primario con medidas de corto, mediano y largo plazo.

Para la transformación productiva es indispensable reconocer que, por ejemplo, el sector agrícola necesita de inversiones tecnológicas que contribuyan a mitigar su vulnerabilidad frente a los cambios del clima (épocas de sequías y de lluvias), desarrollar estrategias de apoyo para los pequeños agricultores y economías rurales que permitan garantizar la soberanía y seguridad alimentaria de los países, así como el mejoramiento de los ingresos de los pobladores rurales incorporándolos a la cadena de valor. Sectores como el turismo, que se vislumbraban como una alternativa concreta para territorios subnacionales, deben ajustarse al nuevo contexto de la pandemia y reinventar las formas tradicionales del turismo/ecoturismo/etnoturismo.



Frenar la deforestación y degradación ambiental

Las estrategias de reactivación deben frenar actividades que depreden áreas de especial protección y, además, se deben dirigir medidas que detengan la deforestación en regiones como la Amazonía y el Chocó biogeográfico. Los pueblos indígenas son guardianes de gran parte de estos territorios, por lo que se convierten en víctimas de estos fenómenos ya que se vuelven objeto de agresiones. Por lo tanto, estas medidas deben garantizar el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos y la continuidad de los medios de vida de los territorios indígenas y afro locales.



La reactivación debe fomentar la descarbonización y evitar el *lock-in* de carbono

Invertir en la transición hacia energías limpias y en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en sectores que generan alto impacto como la producción de cemento, la producción química, la fabricación de acero, el transporte pesado, los residuos, que tienen pocas opciones realistas de sustitución a energías bajas en carbono. Asimismo, evitar nuevas inversiones vinculadas a activos o actividades con altas emisiones de carbono o prolongar su declive. Esto implica no dirigir los recursos a energéticos fósiles ni preparar el escenario para activos irrecuperables.

Además, se plantea la necesidad de elaborar, de manera participativa, planes de transformación productiva de las regiones (subnacionales) que en la actualidad dependen en un alto grado de un sector con alta emisión de carbono o productor de combustibles fósiles. Las comunidades locales y trabajadores deben estar en el centro de la discusión de las estrategias para generar alternativas de ingresos ya que otras actividades más bajas en carbono no necesariamente coparán los puestos de trabajo requeridos por esa determinada región. Esto implica, por tanto, la generación de nuevas capacidades laborales.



Fortalecimiento de reglamentación y financiación para remediar daños ambientales

El abandono de actividades intensivas en el uso de combustibles fósiles o en emisiones de carbono pone sobre la agenda la urgencia de contar con requisitos claros sobre los planes de cierre de estos proyectos, teniendo en cuenta la disponibilidad de los recursos necesarios por los gobiernos, en cooperación con el sector privado, para la rehabilitación ambiental. Garantizar que los planes de cierre cumplan con estándares mínimos depende fuertemente del fortalecimiento institucional, voluntad política y construcción colectiva de las partes interesadas, incluyendo organizaciones sindicales y comunidades afectadas. Esto cobra especial importancia en contextos donde los procedimientos y marcos regulatorios para el cierre de minas y manejo de responsabilidades ambientales no son del todo claros, como el caso Colombiano. Es importante considerar los planes de cierre como oportunidades de empleo local en actividades de remediación ambiental y la reorientación de infraestructura hacia usos alternativos dentro de nuevos modelos productivos sostenibles.

Respecto a los pasivos ambientales, es fundamental contar con la reglamentación específica que contenga su definición, alcance, financiación y responsabilidades para asegurar su adecuada gestión. Es importante asignar las competencias y obligaciones por parte de los Estados y sus instituciones que tienen que ver con el manejo de las zonas degradadas, así como su responsabilidad en la implementación de medidas de prevención, manejo y restauración en territorios. Es crucial también la adopción de medidas de adaptación al cambio climático, puesto que estos países tienen alta vulnerabilidad y, en particular, las regiones más expuestas tienen mayores dificultades socioeconómicas.



La reactivación económica debe superar su dependencia en el sector extractivo, apostando y destinando buena parte de los recursos públicos al fortalecimiento de otros sectores productivos sostenibles y con bajas emisiones de carbono

Los proyectos enmarcados bajo la narrativa de transición energética y reactivación económica como el *fracking*, explotación de combustibles fósiles offshore, monocultivos para biocombustibles e hidrógeno azul traen consecuencias negativas para los pobladores y ecosistemas locales que ya han vivido por décadas daños en sus vidas y territorios ocasionados por prácticas extractivistas. Además, en muchos casos, los proyectos de energía renovable como los eólicos y solares, presentados como proyectos de energía limpia, siguen confinando e impidiendo el desarrollo de modos de vida locales con beneficios cuestionables y vulneración de derechos.

Por ello, se propone que se destine recursos y estrategias para el fortalecimiento de otros sectores productivos sostenibles que, además, cuenten con la participación de las comunidades locales y las entidades territoriales. En particular, los proyectos de energías limpias deben consensuarse para su adjudicación y desarrollarse bajo los más estrictos estándares ambientales y sociales; por ejemplo, es imperativo cambiar la inercia de la realización de consultas previas vistas como un simple requisito, a ejercicios sustantivos de participación de los pueblos indígenas y afro, bajo el liderazgo de los Estados, a fin de brindar garantía plena a sus derechos y al territorio, como actores centrales en las decisiones que lo afectan.

2. Mensajes respecto al plan de reactivación de Colombia



El carbón no es la solución a la crisis climática, ni tampoco un avance en la reactivación

El Gobierno Colombiano sigue estimulando la explotación de carbón, incluso se prevé la llegada de nuevas empresas chinas y turcas, bajo el discurso de la competitividad, seguridad energética y la posibilidad de entrar a nuevos mercados.



La energía eólica: profundización de problemas en La Guajira

El departamento de La Guajira cuenta con un gran potencial para la generación de energía eólica que, según proyecciones, podrían llegar a ocupar cerca de 45 mil hectáreas, situación que afecta seriamente a la población indígena wayuu, así como la fauna de esa zona del país. Los parques cercan el territorio y reducen la movilidad de poblaciones que son seminómadas y binacionales.



Política pública orientada a favorecer proyectos minero-energéticos. No más de lo mismo

Las consecuentes reformas tributarias y estímulos al sector minero-energético, sacrificando a sectores como el de la agricultura, ha estimulado el arribo de empresas extranjeras que no han cumplido con sus obligaciones en materia social y de respeto a los derechos humanos. Las empresas multinacionales tienen un historial amplio en el país de este tipo de violaciones y daños ambientales.

3. Propuestas para la reactivación en Colombia



Consulta previa, libre e informada, acceso a la información y participación ciudadana

- Implementación plena de la consulta previa, libre e informada. Colombia como Estado pluriétnico y multicultural debe garantizar espacios de participación con las comunidades y pueblos indígenas y afro, donde además se garantice la comunicación en la lengua propia o, por lo menos, contar con traductores para asegurar la equidad en el intercambio de opiniones y propuestas.
- Se debe respetar lo establecido para territorios indígenas y debe cumplirse en estricto, con respeto de los usos y costumbre de los pueblos indígenas.
- Cumplimiento a los acuerdos derivados de los ejercicios de consulta previa y garantías para los pueblos indígenas y sus autoridades en las transferencias del Sistema General de Participaciones y el Sistema General de Regalías.
- Es urgente la ratificación del Acuerdo de Escazú por el Congreso de la República, sobre todo por los beneficios que puede traer para el país en temas ambientales, de protección de líderes, de acceso a la información y de participación ciudadana. El Gobierno debe presentar cuanto antes el proyecto de ley ante el Congreso².
- El país necesita tener a su alcance la información sobre los proyectos de reactivación económica en marcha, en particular sobre aquellos relacionados con la explotación de recursos del subsuelo. Esa información debe ser completa, confiable, pertinente, oportuna, en lenguaje fácil y accesible para cualquier ciudadano(a).

2 Colombia ratificó el Acuerdo de Escazú en octubre de 2022, durante el Gobierno de Gustavo Petro: elpais.com/america-futura/2022-10-11/tras-dos-anos-de-obstaculos-colombia-aprueba-ratificar-acuerdo-de-escazu.html

LINEAMIENTOS

Más allá de una reactivación económica tradicional
Propuestas para la adopción de políticas y estrategias que
apunten a la sostenibilidad y la justicia social

- Abrir espacios de diálogo y participación en los territorios donde se están llevando a cabo actividades de exploración y explotación de recursos naturales no renovables o donde se tiene planificado desarrollarlos. Esos espacios deben garantizar una participación efectiva de la ciudadanía, es decir, que permita analizar su iniciativa y obtener respuesta de las autoridades sobre sus propuestas.
- El país requiere una política de participación ciudadana para el sector extractivo que cubra todos los momentos de la cadena de decisiones relacionadas con la explotación de los recursos del subsuelo.
- Es importante que el Gobierno diseñe acciones específicas de entrega de información y participación ciudadana para las poblaciones más vulnerables, las comunidades y pueblos étnicos, adaptadas a sus rasgos sociales y culturales.
- Asegurar la conectividad digital en los lugares donde los grupos étnicos habitan. Según el Censo Dane³ (2018) solo el 6.4 % de la población indígena tiene acceso a internet.
- Se requiere un programa específico de seguridad y protección a líderes y lideresas defensores(as) del ambiente en todo el territorio nacional, financiado por el Estado y con participación de las comunidades y organizaciones a las que pertenecen. Entre los líderes ambientales que han sido víctimas de asesinatos, están los defensores de los territorios indígenas⁴. La presencia de cultivos ilícitos dentro 161 resguardos indígenas con una extensión de 14 022 hectáreas los convierte en objetivo de los grupos ilegales.
- Estrategias de participación y coordinación para el desarrollo de nuevos proyectos como la promulgación de la Ley coordinación y concurrencia de acuerdo con lo ordenado por la Corte Constitucional en la Sentencia SU 095/2018 para disminuir la conflictividad en territorios y frenar la tendencia de imposición de proyectos inconsultos.
- Difusión y apropiación de la nueva ley de regalías, en particular los nuevos órganos decisorios y espacios de participación de los grupos étnicos, así como las mesas de participación y mecanismos de control ciudadano.

3 www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-etnicos/presentacion-grupos-etnicos-2019.pdf

4 Según cifras de la Oficina del ACNUDH, 69 líderes indígenas han sido asesinados desde 2016, lo cual representa aproximadamente el 16 % de los 421 defensores de derechos humanos asesinados en ese período. En comparación, se estima que solo el 4,4 % de la población de Colombia es indígena. Tomado de: www.hrw.org/es/report/2021/02/10/lideres-desprotegidos-y-comunidades-indefensas/asesinatos-de-defensores-de



Políticas y estrategias con enfoque de derechos

- Incorporación del enfoque diferencial y de derechos humanos en las medidas de reactivación económica.



Colombia debe acelerar sus pasos hacia la transición energética, transición productiva y de alternativas al desarrollo

- Construcción participativa de planes de transición y diversificación económica sostenible en territorios con economías altamente dependientes de los combustibles fósiles.
- Las políticas de diversificación económica deben ir más allá de la diversificación de la canasta minera en función de la producción de nuevos minerales para la transición energética. Se debe promover una transición energética de carácter participativo, que involucre a las comunidades afectadas o dependientes directamente de la actividad extractiva, de modo que el proceso de concertación permita generar propuestas acorde a las realidades de los territorios y comunidades.
- Exigir un real cambio en la matriz energética que avance con contundencia hacia un mayor peso de las energías limpias, garantizando los derechos de las poblaciones, y se abandone la agenda de carbón con la instalación de termoeléctricas.
- Promover la diversificación económica de las regiones dependientes de actividades intensivas en carbono: algunas regiones subnacionales tienen una dependencia profunda de los recursos generados por la industria extractiva. Esta dependencia no debe perpetuarse en el tiempo, la volatilidad de los precios, sumado a los profundos impactos socioambientales de estas actividades hace necesario aunar esfuerzos para potenciar sectores económicos alternativos y la reactivación de las verdaderas vocaciones productivas de los territorios.
- Limitar proyectos de hidrocarburos *offshore*, en particular en territorios de alta importancia de biodiversidad como en el pacífico.

SOBRE PLARS

La Plataforma para la Reactivación Sostenible (PLARS) en Perú y Colombia busca promover respuestas coordinadas de sociedad civil para una reactivación económica y transición energética sostenible, justa e incluyente. En esta segunda fase, las organizaciones de sociedad civil que forman parte de PLARS vienen desarrollando análisis e investigaciones, fortalecimiento de capacidades, incidencia política y activismo social en la región para fortalecer la gobernanza de recursos naturales no renovables, procurar la transición energética justa, la descarbonización de la economía, la protección de los defensores/as ambientales, entre otros.

Desde PLARS venimos realizando actividades de investigación y seguimiento a los cambios normativos en ambos países en el marco de los estados de emergencia para atender la crisis, con énfasis en el rol del sector extractivo y de infraestructura en la reactivación, así como planteando propuestas alternativas para orientar la transformación hacia economías menos dependientes de las materias primas y promoción de la transición energética. Desarrollamos acciones de incidencia y comunicaciones para visibilizar estas propuestas en la agenda pública. Asimismo, realizamos acciones de apoyo en el seguimiento, monitoreo e incidencia sobre el impacto de la reactivación económica y políticas de transición energética en los territorios de pueblos indígenas, a organizaciones de pueblos indígenas de Perú y Colombia, desarrollando acciones de capacitación y diálogo con los pueblos indígenas amazónicos para conocer y difundir sus propias perspectivas.

PLARS está conformada por Natural Resource Governance Institute (NRGI), por organizaciones peruanas como Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR), el Grupo Propuesta Ciudadana, CooperAcción, la Organización Indígena ORAU y Ojo Público. En Colombia, está conformada por la Fundación Foro Nacional por Colombia, Akubadaura, La Silla Vacía, Pensamiento y Acción Social (PAS), WWF Colombia, Crudo Transparente, la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS) y el Instituto de Ambiente de Estocolmo (SEI).



foto: shutterstock

